



CIRCULAR N° 000020

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO 2024-2025.

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo Colectivo 2024-2026, en relación con la participación de directivos a reuniones, en donde específicamente se dispone lo siguiente:

"ARTÍCULO 66. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS EN REUNIONES: *Los Directivos de la Entidad, garantizarán la asistencia y participación en las reuniones y eventos institucionales programados.*

PARÁGRAFO: *Si por caso fortuito o fuerza mayor no pueden asistir a las reuniones, éstas serán reprogramadas o se enviará a un funcionario para el apoyo a la misma con poder de decisión".*

Se recuerda a los Directivos, Subdirectores y Jefes de todas las áreas, la obligación de dar cumplimiento a esta disposición.

Atentamente,

FIRMA

ISABEL CRISTINA DÍAZ ALZATE

Directora Administrativa y Financiera (E)

Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: [Alejandro Montero Ruiz- Coordinador Grupo de Administración de Personal](#)

Revisó: [Olga Lucia Serrano Quimbaya – Abogada Contratista](#)

Ruta: [\\192.168.70.20\Plantillas\G1_PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL\S1_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL\G1_S1_FO_05_Circular_V06.docx](#)

Ubicación archivo físico: [Escriba la ubicación en la que se archiva este documento \(Ej: AZ Actos Administrativos, Carpeta de Circulares, etc.\)](#)

PROYECTO	ALEJANDRO MONTERO RUIZ COORDINADOR (A)	7/30/2025 4:58:45 PM	
FIRMO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	7/31/2025 8:44:22 AM	